

CONVOCATORIA CAJA BLANCA MUMBAT- 3era. edición jóvenes emergentes

El Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil (MUMBAT), dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación del Municipio de Tandil, y Fundación OSDE, invitan a artistas emergentes de las artes visuales a presentar proyectos expositivos para la edición 2026 de su programa "Caja Blanca". Esta convocatoria busca fomentar la producción artística contemporánea y ofrecer un espacio de visibilidad y desarrollo a las nuevas generaciones de creadores, durante tres jornadas.

"Caja Blanca" es un evento que destaca la escena local ocupando todas las salas del MUMBAT y jardines del Palacio Municipal con múltiples obras, grupos musicales, obras de sitio específico, artistas trabajando en vivo, obras coreográficas y mucho más para que el público se involucre y sea protagonista.

A partir de la presente convocatoria, se seleccionarán diversos proyectos para habitar las salas del MUMBAT. De los proyectos presentados se seleccionarán tres (3) del campo de las artes visuales para recibir un aporte económico en concepto de acompañamiento a la creación o presentación de su obra para la ocasión. (Punto 6, Bases y Condiciones).

Asimismo, se invita a los artistas emergentes del campo de la música, la danza, el teatro, la performance, la literatura, entre otros, a presentar proyectos para dialogar con las propuestas de sala y jardines del Palacio Municipal.

BASES Y CONDICIONES

1. PARTICIPANTES

Podrán presentarse artistas locales emergentes a partir de los 18 años de edad cumplidos al cierre de la convocatoria, pudiendo presentarse de manera individual o colectiva.

2. DISCIPLINA Y LENGUAJES

Se aceptan proyectos que abarquen todos los lenguajes de las artes visuales y contemporáneas, incluyendo (pero no limitándose) a: pintura, dibujo, ilustración, escultura, instalación, cerámica, arte digital, arte textil, arte gráfico, collage, fotografía, performance, diseño de indumentaria, body art, nuevas tecnologías y videoarte.

3. TEMÁTICA Y FORMATO

La temática es libre. Los proyectos deben ser originales, diseñados o adaptados para ser exhibidos en el programa "Caja Blanca" del museo, durante los tres días

que conlleva el evento. A saber: viernes 27 y sábado 28 de febrero y domingo 1 de marzo de 2026.

4. INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

El período de inscripción estará abierto desde el 23 de diciembre de 2025 hasta el 3 de febrero de 2026. Las postulaciones se realizarán únicamente por mail, bajo el asunto CONVOCATORIA CAJA BLANCA + Nombre y Apellido a mumbattandil@gmail.com

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los artistas deberán adjuntar la siguiente documentación en un único archivo PDF (máximo 10MB):

- Datos personales del artista o representante del colectivo artístico: Nombre completo, DNI, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto.
- Currículum Vitae (CV): Breve, con formación y antecedentes artísticos, si los tuviera.
- Propuesta del proyecto: Texto conceptual que describa la obra, sus objetivos y requerimientos espaciales/técnicos (máximo 2 carillas).
- Material visual: Un máximo de 5 imágenes del proyecto o de obras anteriores que sirvan de referencia. De ser obra única, presentar foto de la misma. (Las imágenes deben enviarse en alta definición, no menos de 300 DPI.)
- Ficha técnica: Detalle de las obras a exponer (título, técnica, medidas, año).

6. LÍNEA DE APOYO AL PROGRAMA CAJA BLANCA

De los proyectos seleccionados para su participación en esta edición, se designarán 3 para recibir un apoyo económico. Asimismo, se designarán 3 proyectos suplentes con orden de prelación. En caso de que los artistas o colectivos designados no puedan hacer efectiva su participación en dicho programa, pueden ser reemplazados por uno de los proyectos suplentes designados en el orden de prelación establecidos.

El apoyo económico que recibirá cada uno de los tres proyectos designados para la 3ra edición de Caja Blanca, será de \$300.000 (TRESCIENTOS MIL PESOS ARGENTINOS), en concepto de acompañamiento a la creación / presentación de su obra.

El acompañamiento deberá ser destinado a cubrir los gastos de producción de la obra. El pago del mismo se hará efectivo mediante la presentación de facturas emitidas por el/los artistas o, en su defecto, comprobantes de gastos con validez fiscal que respalden las inversiones realizadas.

7. SELECCIÓN DEL JURADO

Las propuestas serán evaluadas por un equipo integrado por los responsables artísticos de Fundación OSDE y el MUMBAT, quienes seleccionarán los proyectos adecuados para esta edición, en relación, a la contemporaneidad, disruptión, originalidad y factibilidad.

8. DERECHOS Y OBLIGACIONES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de sus bases y condiciones.

Los artistas seleccionados se comprometen a ceder los derechos de reproducción fotográfica de sus obras para fines de difusión y prensa del Museo y Fundación OSDE.

El MUMBAT cubrirá los gastos de montaje, difusión de la muestra y velará por el cuidado de las obras.

La Fundación OSDE y MUMBAT no serán responsables por los daños, roturas o sustracciones, no indemnizará bajo ningún concepto a artista alguno.

Los artistas serán responsables del traslado de sus obras.

Cualquier situación no prevista, será resuelta por el MUNICIPIO DE TANDIL y FUNDACIÓN OSDE